

## **ESPECIALIDAD EN AMPARO**

### **RVOE 20110823**

#### **Descripción de la Especialidad**

La especialidad en Amparo está dirigida para los egresados de Licenciatura en Derecho o afines, y tiene como finalidad, preparar especialistas con conocimientos más amplios del Juicio de Amparo, formar abogados con un conocimiento profundo de los aspectos sustantivos y adjetivos del Juicio de Amparo a raíz de la reciente reforma en materia de Derechos Humanos y de la expedición de la nueva Ley de Amparo, perfeccionando así su práctica profesional.

Poseen el dominio de los conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos en el área del Juicio de Amparo, ampliando la capacitación profesional a través de la práctica, desarrollando habilidades en los alumnos que les permitan profundizar y ampliar los conocimientos y destrezas necesarias para la reflexión, el análisis y evaluación de situaciones donde proceda el Juicio de Amparo, teniendo la capacidad para formular demandas correctamente y ser capaces de resolver este tipo de litigios. Estos cursos tienen carácter eminentemente aplicativo y constituyen una profundización académica en la formación de profesionales del Juicio de Amparo. El especialista en Amparo, será capaz de manejar, consultar, coordinar, interpretar y aplicar todo tipo de textos jurídicos del Amparo y aplicar el marco normativo actual del juicio de amparo para proteger la dignidad y libertad propias del ser humano en el marco de la Constitución y los Tratados Internacionales

#### **Perfil de Ingreso**

Actitud de respeto hacia el ser humano, capacidad de análisis y síntesis, capacidad de reflexión y conceptualización, capacidad y objetividad para la toma de decisiones, sentido interpretativo del derecho, aptitud para el trabajo en equipo, compromiso ético con la profesión, habilidad para comunicarse con las personas, aptitudes favorables para la investigación, habilidad para manejar conflictos.

#### **Perfil de Egreso**

Conocimientos: Comprender el derecho de amparo, como instrumento procesal y derecho fundamental, conocer las diversas formas y tipos procesales del juicio, según la Ley de Amparo, comprender el origen y evolución del juicio de amparo, identificar los alcances de la reforma constitucional de 2011 en materia de derecho de amparo y en derechos humanos, precisar la actualización temática de la Ley de Amparo.

Habilidades: Identificar posibles casos de violaciones de derechos humanos para ser capaz de encontrar la solución aplicable, conocer la jurisprudencia obligatoria y aislada de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, vincular los temas y casos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, conocer los elementos y fundamentos para el planteamiento de casos y, en su oportunidad, la solución mediante el ejercicio de la acción de amparo, adquirir la capacidad para seguir aprendiendo de manera autónoma, actualizándose y profesionalizándose día a día, reconocer y utilizar correctamente,

tanto de manera oral como escrita, los distintos términos sustantivos y adjetivos que han sido introducidos en materia de Derechos Humanos y en general con la nueva Ley de Amparo.

Reconocer y utilizar distintos medios de información tanto impresos como informáticos en materia de Amparo y será capaz de utilizar las nuevas tecnologías según la diversa regulación del juicio, trabajar sólo y en equipo para identificar los problemas que dan procedencia al juicio de amparo.

Desarrollar el interés por estudiar, investigar y proponer la mejor solución en los juicios de amparo.

Actitudes: Mostrar un alto sentido ético en el ejercicio profesional y en la resolución de cualquier problema vinculado con el ámbito de su desempeño, promoviendo la justicia, el bien común y la paz social.

### **Donde puedes trabajar**

- Despachos jurídicos y en departamentos jurídicos de empresas, organismos no gubernamentales y otras instituciones, como director o asesor legal.
- Bufetes y firmas nacionales e internacionales, como abogado corporativo.
- Instituciones públicas, privadas y del sistema financiero.
- Dependencias gubernamentales.
- Poder Judicial, como funcionario judicial (Ministro, Magistrado, Juez, Secretario Judicial, Notificador Judicial, Actuario Judicial, Ejecutor Judicial, etc.) de los fueros federal, estatal y local.
- En el litigio con la tramitación y patrocinio de juicios en diversas materias ante la autoridad jurisdiccional.
- En los bufetes de la empresas privadas nacionales, internacionales o transnacionales en la celebración de contratos u otros instrumentos jurídicos.
- En la constitución de sociedades civiles o mercantiles.
- En concursos mercantiles.
- En notarías públicas.
- En corredurías públicas.
- En consultorías privadas.
- En centros de mediación, conciliación y arbitraje.
- En las distintas instituciones de seguridad social.
- En la docencia e investigación en instituciones educativas del sector público o privado.